

# DIARIO DE PALMA.

Sábado 22 de Marzo.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA .....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA .....	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De E. Occidente.)

Aunque parezca de un carácter ménos constitucional que la ley electoral, la de ayuntamientos y diputaciones provinciales tiene indudablemente mayor importancia. Cualesquiera que sean las formas decretadas, y los principios establecidos para las elecciones de diputados á Cortes, su resultado será por lo comun conforme al estado de la opinion pública en el momento de ser hechas. Cuando un partido tenga fuertemente declarado á su favor al pais, ó una reforma haya llegado á hacerse popular, triunfarán en las urnas electorales, ya se apele á un método mas restrictivo, ó ya á otro mas liberal para admitir los votos. Pero no sucede lo mismo con el sistema administrativo y económico de los pueblos. Su aplicacion producirá resultados necesariamente diversos, segun las doctrinas que le hayan servido de base.

De las dos principales cuestiones que desde luego surgen al examinar este asunto, damos, por razones análogas á las que acabamos de indicar, menor importancia á la relativa á las elecciones municipales que á la que consiste en graduar la estension que á la centralizacion ó á la descentralizacion conviene dar. Esta es la verdadera dificultad, el grave problema que aqui se presenta.

En España la cuestion administrativa ha ido siempre estrechamente unida con la política. Nació al mismo tiempo que ella, y ha seguido todas sus vicisitudes. En Francia, el régimen centralizador, fundado por las Asambleas revolucionarias del siglo pasado, y metodizado por el primer Napoleon, ha subsistido del mismo modo al lado del imperio que de la república, con la monarquía de la restauracion borbónica, que con la del parlamentarismo orleanista. Las luchas políticas, mas graves, mas radicales en sus resultados que las de nuestro pais, no han afectado, sin embargo, de un modo tan directo á su método de administracion central y municipal.

Esa conexion que han tenido constantemente con la lucha política explica por qué las ideas

administrativas han adolecido siempre en España de un carácter de gran exageracion unas veces en un sentido, y otras en el contrario. La ley de 3 de febrero de 1825 es una exageracion de la doctrina descentralizadora, así como las de 1845 lo son de la opuesta.

La centralizacion política y administrativa es un hecho moderno. La gran tirantez con que en nuestros dias ha sido planteada, le fué dada por la Convencion francesa. La necesidad de hacer esfuerzos supremos para resistir á toda la Europa coaligada, obligó á aquella Asamblea verdaderamente revolucionaria á concentrar en sus manos la direccion de todos los movimientos sociales y políticos. Entónces tuvieron principio la policia, el uso de los pasaportes, la intervencion del poder central en todos los asuntos de algun interés, y otras varias instituciones y costumbres desconocidas en la época de las monarquías absolutas.

Asi como la centralizacion fué creada en Francia para favorecer la resistencia contra los ataques de la Europa, la descentralizacion escesiva tuvo origen en España cuando nuestros padres tuvieron que resistir los ataques de la Francia contra nuestra independencia. Los movimientos nacionales de 1808 á 1813 hicieron casi soberanas á las diferentes juntas populares encargadas de dirigirlos en cada pueblo ó en cada provincia. La ley de 3 de febrero de 1825, publicada en vísperas de la llegada del ejército frances mandado por Angulema, intentó fomentar una resistencia parecida á la de 1808, y por eso adoptó las tendencias mas descentralizadoras; no logró aquel objeto, ni llegó por entónces á producir resultados prácticos; pero en cambio ha sido despues, en repetidas ocasiones, causa de una anarquía lamentable.

Las leyes de 1845, fueron una reaccion violenta contra la del 3 de febrero. Si esta hace imposible la vida política del cuerpo social paralizando el movimiento del corazon, aquellas producian tambien su muerte agolpando toda su sangre y vitalidad á la cabeza.

Con la ley de 3 de febrero, los municipios son una especie de Senados soberanos, representados federativamente en las diputaciones provinciales. Con las de 1845, los movimientos de todas las ruedas de la máquina administrativa es-

tán minuciosamente regidos hasta en sus mas mínimos detalles por el impulso lento, monótono, tiranizador, que parte para todos los ángulos del reino desde el expediente del ministerio de la Gobernacion.

Con la ley de 3 de febrero, los cuerpos municipales lo son todo: con las de 1845, no son nada. Con aquella, pueden causar, y causan á cada instante embarazos al gobierno, y molestias escesivas, y vejámenes irritantes á los ciudadanos. Con estas no pueden á menudo proveer por sí solas á las necesidades mas urgentes, mas perentorias, y mas sencillas de sus pueblos.

El término medio prudente y sensato es muy fácil de encontrar. Redúcese á separar todo lo relativo á la centralizacion política de lo que concierne á la administrativa, conservando y vigorizando la primera y renunciando á la segunda. Dése á cada uno lo que á él pertenece, al gobierno central todo lo que le haga falta para robustecer la unidad política del pais: á los ayuntamientos y diputaciones todo lo que necesitan para desempeñar con desembarazo, con prontitud, y sin entorpecimientos la gestion de los intereses locales de sus representados. Concédase sin cortapisas á las corporaciones populares la facultad de cuidar, y fomentar por sí solas todo lo relativo á la administracion económica, á la beneficencia, á la higiené, al ornato, al buen servicio interior de los pueblos; pero prohibáseles con rigor toda inmixtion en los negocios políticos, cuya direccion no corresponde ni puede corresponder mas que á los poderes centrales.

Si nuestras ideas prevalecieran en la actual discusion que á las Cortes constituyentes ocupa sobre las bases para las leyes administrativas, podria esperarse que la nueva legislacion diera de sí resultados mucho mejores que las anteriores. La ocasion se brinda grandemente á ello, pues por una parte los hombres del dia están exentos de tendencias demasiado centralizadoras, y por otra el espectáculo presente del desconcierto administrativo, debido á la escesiva descentralizacion, debe de haberlos curado de sus preocupaciones en este último sentido.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### DESÓRDENES EN MÉJICO.

De la *Crónica de Nueva York* del 18 de febrero, tomamos lo siguiente:

Por falta de lugar no hemos publicado en uno de nuestros dos últimos números la carta de Méjico que insertamos á continuacion. Su fecha tiene algunos días de retraso; pero como no ha habido noticia posterior que alterase la situacion relativa de las cosas y los partidos de aquella república, sino que parece continúa siendo tal cual la describe esta comunicacion, su lectura no po-

drá menos de interesar vivamente á los que siguen con atencion los pasos de la marcha de Méjico hácia una catástrofe imposible de prever, aunque segun todo prudente cálculo, muy llena de peligros y dificultades.

Sin faltar á nuestra bandera de imparcialidad no podríamos aceptar como propio el juicio del autor de esa carta, acerca del carácter político de los hombres que hoy se encuentran al frente de la desgovernada república de Méjico, alistados en diferentes y hostiles bandos. Dejamos pues al escritor toda la responsabilidad, envidiándole no obstante su fácil y picante modo de narrar.

La carta dice:

Méjico, enero, 18, 1856.

Querido amigo: Estamos otra vez en plena revolucion, y es muy probable que dentro de tres ó cuatro semanas haya venido abajo el gobierno de Comonfort, que tan cacareado y ensalzado habia sido por los periódicos americanos, que tienen la desgracia de ver siempre todas nuestras cosas al revés. A pesar de lo que esos periódicos decian, jamas hemos tenido gobierno mas impopular que el de Comonfort, á no ser el de Alvarez que era detestado hasta de sus mismas gentes. Ni podia ser de otra manera. Comonfort era un hombre desconocido, un escribano oscuro de la ciudad de Puebla, cuya carrera política habia consistido haber sido diputado una vez. Su encumbramiento al poder habia sido el mas extraordinario é inaudito.

No habia sido obra de una eleccion, de un pronunciamiento, ni de ninguno de los medios reconocidos hasta aquí, por lo menos usuales; sino simplemente de la voluntad de don Juan Alvarez, que al volverse á sus madrigueras del Sur, habia hecho donacion á su amigo y antiguo aliado Comonfort de la autoridad suprema de que él mismo se habia apoderado por un conjunto extraordinario de circunstancias. Por lo mismo, ahí tiene V. que este nuevo presidente (Comonfort) no representa una sola idea, ni la de la soberanía popular, pues no ha subido por ninguna eleccion; ni la de la soberanía de las armas, pues tampoco ha subido por ninguna revolucion. Ahora bien, estas son las dos únicas soberanías que aquí se conocen y ambas repudian á Comonfort. Siendo este hombre hechura únicamente de la voluntad de Alvarez (que sin ninguna escepcion es el hombre mas odiado que hay en Méjico, incluso Santa Anna,) y no apoyándose sobre otro cimiento, no es extraño que venga abajo tan pronto al primer soplo de la revolucion. Pero lo que hay aquí de muy grave, es, que Alvarez se verá en la necesidad de sostenerle; y como es imposible que este hombre conquiste y sojuzgue á toda la república con sus *pintos*, y como por otra parte es imposible que las tropas del nuevo gobierno que se establezca penetren en las mortíferas comarcas de Guerrero para sojuzgar aquella raza repugnante,

resultará de ahí la separación é independencia de esa parte de la república. Esto lo veo inevitable, y no será nada extraño que ello sea la señal para otros desmembramientos que tiempo hace están preparados, y que en fin vamos á parar en ser otro centro América, y en ser por fin de cuentas sojuzgados por otro Walker y otra bandera de filibusteros, que en el momento oportuno se presenten á tomar parte en la fiesta. Todos los pasos van dirigidos á esto.

Alvarez, al irse de aquí para el Sur, se llevó la mayor parte de la artillería, fusiles, municiones y material de guerra que habia en la capital, y es sabido que está ya en relaciones hace tiempo con los filibusteros de la Alta California. No olvide V. que él fué quien nombró general del ejército mejicano al famoso filibustero Wheat. V. comprende todo lo que este nombramiento significa. Me parece que el estado de guerrero será pronto otro Nicaragua con su general Corral y todo, cuyo papel representará el mismo Alvarez, si ántes no se lo llevan sus achaques y su vejez.

Comonfort, que tan impopular era por su origen, se ha hecho todavía mas impopular por sus medidas. Si este hombre hubiese tenido algun talento, parecia natural que, puesto que no representaba ninguna idea al subir al poder, una vez sentado en él, habria procurado llamar en su sosten los intereses positivos, protegiéndolos y fomentándolos para que lo sostuviesen. Pero él lo ha hecho todo al revés. En un largo y verboso programa de gobierno, ha hecho mil promesas á todos, y no se las ha cumplido á nadie. Sin haber fomentado el comercio por ninguna medida positiva que le fuese favorable, ha alarmado á la industria, ha atacado al clero, ha atacado al ejército; ha llenado de temor á los propietarios, y al pueblo lo ha disgustado con un sinnúmero de medidas á cual mas desatinadas. De manera, que todo se lo ha hecho en contra y no hay ninguna clase, ningun interés, ninguna idea que milite en su favor.

Comonfort y su ministerio pertenecen á una bandería política, que se distingue entre otras cualidades igualmente recomendables, por la de prometerlo todo y no cumplir nada; por la de tentar principios y negar en seguida sus consecuencias; por la de afirmar derechos y violarlos en seguida, ó mas claro: por la de engañar á todos con la mayor frescura, ofreciendo una cosa y haciendo en seguida, la contraria. Esto es lo que ha hecho ahora, y lo que ha venido á darle el golpe de gracia. Ha de saber V. que despues de haber proclamado en principio la mas lata libertad de imprenta, han venido á restringirla en la práctica por medio de una ley mil veces mas despótica que la de Santa Anna. Pero lo que ha sido peor (y de ahí le ha venido el golpe) ha sido que despues de haber proclamado la mas completa seguridad y garantías para los ciudadanos,

ofreciendo solemnemente que nadie seria desterrado, perseguido ni molestado *sin previo juicio y sentencia*, apenas acaba de hacer y publicar esta solemne promesa, cuando olvidándose de ella mandaba poner presos y desterraba, sin acusacion, juicio ni sentencia, á varias personas notables, entre ellas D. Antonio Haro y Tamariz, y los generales Pacheco y Cires. Estos señores fueron presos el dia 3, y sin que se les diera lugar para nada, ni siquiera para mudarse la ropa, se les cerró en un cuarto, y al cabo de una hora ya caminaban escoltados para Veracruz para ser embarcados en el vapor *Tejas*, desterrados de la República. Pero de esto es preciso que le dé á V. algunos pormenores.

Al momento de poner presos á estos señores mandó el gobierno tomar todos los asientos de la diligencia que debia salir la mañana siguiente. El director de las diligencias, sospechando ó sabiendo para lo que se queria, se negó á darla: esto produjo contestaciones, que terminaron en amenazas por parte del gobierno, que fueron inútiles pues ni por ellas quiso ceder el director. Mientras tanto se corria el grave peligro de que se pronunciase alguno de los cuerpos que formaban la guarnicion de la capital, lo que hubiera producido un incendio imposible de apagar. Se corria tambien el riesgo de que el general Güitán, que con sus tropas pronunciadas se encontraba en Zacapoastla cerca del camino de Veracruz, saliese con ellas á libertar los presos, si sabia que eran conducidos á aquel puerto, lo cual hubiera dado á la revolucion un grande impulso. Era necesario pues, obrar con rapidez, y no perder un solo momento. El gobierno mandó cortar la comunicacion telegráfica para que Güitán no pudiera recibir ningun aviso, y al mismo tiempo mandó ofrecer *mil pesos* al director de la línea de diligencias si al momento despachaba un carruaje con los presos, con la condicion de que no debia detenerse en todo el camino, sino para remudar caballos hasta llegar á Veracruz. El director aceptó; y ahí tiene V. que al cabo de una hora de estar presos ya caminaban para su destierro los señores Haro, Pacheco y Cires, escoltados por un coronel, dos capitanes y seis soldados, de los cuales unos iban dentro del coche y otros encima de él.

Apenas hubieron salido de la capital, cuando Comonfort, creyendo asegurado su gran «golpe de Estado» dirigió inmediatamente una pomposa circular á los gobernadores de los Estados, firmada por su ministro Lafragua, asegurando que con la prision y destierro de aquellos tres hombres, que (decia la circular) eran unos solemnes pícaros que conspiraban para restablecer la tiranía, quedaba asegurada la pública tranquilidad, ó por lo ménos poco le faltaba. Al dia siguiente, en el *Monitor* y el *Siglo XIX*, que son los periódicos del gobierno, se publicó un plan disparatadisimo de monarquía, que se aseguró haber sido encontrado en

casa del señor Haro, después de su prisión. Este plan proclamaba Emperador á D. Agustín Iturbide (el mayor), y en su defecto al mismo D. Antonio Haro. Por supuesto que como ya no comulgamos con ruedas de molino, no hubo quien no comprendiera el origen de esta estúpida invención; y fué tanto el descrédito y el disgusto con que se recibió, que los mismos periódicos que la habían publicado tuvieron inmediatamente que desdecirse, asegurando que todo era apócrifo.

Mientras tanto los presos caminaban á todo escape para Veracruz. Por momentos se esperaba la noticia de su embarque, que debía venir por telégrafo; pero los que conocíamos la audacia, astucia y recursos de Haro, jamás llegamos á creer que saliese de la República. Y en efecto, así fué. El hombre se les escurrió de entre las manos en el camino. Pero he de referir á V. como sucedió esto, pues vale la pena.

Al montar en el coche en Méjico, se presentó al señor Haro un antiguo y excelente criado suyo; hombre activo y despejado que había sido cochero de la línea de diligencias. Ofrecióle en dos palabras sus servicios, los que aceptó Haro mandándole subir al pescante del coche al lado del cochero, y diciéndole que obrase conforme le pareciese bien. Ahí tiene V. al criado buscando mil invenciones para salir con la suya; ya procurando seducir á los soldados de la escolta, ya buscando medios de retardar la marcha de la diligencia, etc.

Iba ya llegando la diligencia á Orizab, cuando desesperado el criado de no haber podido encontrar todavía una oportunidad de hacer algo, hizo que el cochero (con quien sin duda estaba de acuerdo) le dejase guiar la diligencia, y la volcó, teniendo cuidado, por supuesto de no volcarla por el lado por donde se hallaba su amo, que hubiera podido lastimarse. Esto produjo una gran confusión. Uno de los capitanes se rompió un brazo: entre los soldados hubo una pierna rota y varias contusiones más ó menos graves: la diligencia se hizo pedazos, y fué necesario esperar allí diez horas á que viniera otra en su reemplazo. Pero durante este tiempo nada pudo hacerse, pues la vigilancia de los que habían quedado sanos de la escolta se redobló. Por fin llegó la diligencia, y todos continuaron su camino, menos los heridos, que se quedaron en Orizava.

Por fin llegó la diligencia á una casucha situada en medio del espeso monte *Sal si puedes*. Hacia un frío atroz, y los pasajeros pidieron detenerse para tomar un poco de té. Mientras que lo tomaban, el criado de Haro arregló perfectamente su plan y se lo comunicó á Haro en un instante. Alquiló en la casita un caballo en *pelo* y un negrito que había de servir de guía, pagando muy bien por ambas cosas. En seguida y habiendo ya tomado el té, Haro pretestó tener que retirarse un momento por una necesidad, y pidió

que se le escoltase. En efecto lo escoltaron un capitán y dos soldados. Haro se tardó mucho, dando tiempo á que los demás subiesen á la diligencia. Cuando él volvió, todos habían subido ya, y su criado estaba en lugar del cochero, con las riendas de los caballos en una mano y el látigo levantado en la otra.

Los soldados subieron primero al toldo de la diligencia, y en seguida empezó entre Haro y el capitán una lucha de cumplimientos y cortesías sobre quien había de subir primero y quien había de ceder el paso al otro, ni más ni menos que la de Don Basilio y el tutor en el «Barbero de Sevilla.» «Sírvasse V. pasar,» decía el capitán: «Nó, señor, de ningún modo; pasaré después de usted,» decía Haro. «Tenga V. la bondad,» «Hágame V. el favor,» hasta que después de un largo tiroteo de cumplimientos, cansado ya Haro dijo al capitán con resolución: «Pase V., que yo voy á la orilla y no puedo pasar antes.» Subió entonces el capitán, y Haro en vez de subir detrás de él se quedó en tierra cerrando con violencia y dando un fuerte golpe á la portezuela del coche. Esta era la señal convenida con el criado. Este descargó instantáneamente su látigo sobre los caballos y les soltó las riendas, y ahí tiene V. que la diligencia salió volando á toda carrera, mientras que Haro montado en su caballo sin silla salía lanzado como un rayo en una dirección opuesta. «¡Alto! ¡alto la diligencia!» gritaban desahogadamente los oficiales de la escolta que estaban dentro. «Párate cochero de Satanás!» «No se puede!» gritaba el cochero, los caballos se me han ido! luego se pararán.» Y así entre gritos de dentro y gritos de fuera, entre preguntas y respuestas y maldiciones y juramentos y amenazas, la diligencia se paró al fin, después de haber corrido un buen trecho, y volvió para atrás en busca del fugitivo. Pero este quien sabe ya donde andaba. Ni trazas de él pudieron encontrarse. La diligencia tuvo que continuar su viaje para Veracruz sin el pájaro que se había volado, con la escolta cabizbaja y cavilonga que era cosa de ver. Ya puede V. pensar como desahogarian su furor y qué providencias tomarían contra el mozo, el cochero, el ventero, etc.

Mientras tanto Haro, con solo su negrito de guía y su caballo en pelo, se internaba por los inmensos y vírgenes bosques de «Sal si puedes», con dirección al Cofre de Perote, á la Sierra y Zacapoastla; á donde por fin consiguió llegar sano y salvo, después de riesgos y dificultades grandísimas. Apenas llegó allí, cuando todo cambió de aspecto. Las tropas desanimadas de Güitán tomaron nuevos bríos: hubo al momento recursos que facilitó Haro, para cuanto se necesitaba; y lo más importante fué que desde aquel momento se decidieron en favor de la revolución los jefes y las tropas que Comonfort había despachado para aniquilarla. El acreditado valiente gene-

ral Castillo, al frente de una lucida brigada, compuesta de las mejores tropas del ejército con abundancia de material y recursos, había sido mandado por Comonfort para atacar y destruir á Güitlan en Zacapoastla. En vez de atacarle, se ha unido con él; y todas estas fuerzas, con Haro á la cabeza, han proclamado la caída del actual orden de cosas y el restablecimiento de las «Bases orgánicas», que como V. sabe es la mejor constitucion que jamas hemos tenido, y en seguida se han venido á atacar á Puebla, que está defendida por las fortificaciones de tierra que ha mandado levantar su gobernador Ibarra, y por 2,500 hombres de guardia nacional bien armados y dispuestos. Haro cuenta con mas de 3,000 hombres de buena tropa, de manera que se va á derramar mucha sangre.

## Alcance.

Por via de Alcudia recibimos periódicos de Madrid que alcanzan al 16 del actual, de los que tomamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Real orden aprobando la subasta celebrada el dia 8 del actual para otorgar la concesion del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, y declarando adjudicar el remate á los señores conde de Morny, Chatelus, Gustavo de la Haute y conde Leopoldo le Hon.

La relacion de los subtenientes de infantería ascendidos á dicho empleo por rigurosa escala.

Real orden rehabilitando en la pensión de 37 reales 17 mrs. mensuales que disfrutaba Florentina Esteban Teruel, viuda del segundo guardian que fué de la armada, Juan Palomar.

Otra disponiendo el subsidio que deben pagar las fábricas de gransina.

Otra disponiendo el modo y forma en que han de hacerse en los espedientes de bienes nacionales las operaciones de ajustes de medicion por el antiguo sistema al métrico decimal.

Otra derogando el artículo 215 de la instruccion de 1.º de mayo último sobre bienes nacionales.

Otra habilitando la aduana de Benicarló para despachar duelas y flejes procedentes del extranjero con destino á la fabricacion de pipas.

Real decreto admitiendo la renuncia que del cargo de comisario regio de agricultura de la provincia de Lugo ha presentado D. Manuel Vazquez Queipo, conde de Torre Novaes.

Otro nombrando secretario del consejo real de agricultura, industria y comercio y de sus respectivas secciones á D. José María García Ontiveros, oficial de la secretaría del ministerio de Fomento.

### Extracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del dia 12.—*Despacho ordinario.*—Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Preséntase por el señor Gaminde un voto particular suyo al dictámen de la comision para señalar los años de servicio á los mi-

licianos de los años 20 al 25.—Se da cuenta de varios dictámenes de la comision de peticiones.

*Orden del dia.*—Se admiten como diputados á los señores Corradi y Pacheco. Deséchase una enmienda del Sr. Gil Virseda á la base novena de la ley de Ayuntamientos.—Se aprueban las bases novena y décima.—Se desecha una enmienda del Sr. Otero á la base undécima y se aprueba esta.—Deséchase una enmienda del señor Concha (don Antonio) á la base décimasegunda.—Se declara urgente la discusion del proyecto de ley sobre cesantías ministeriales.—Se aprueban las bases décimasegunda, décimatercera y décimacuarta de la ley orgánica de Ayuntamientos.

*Orden del dia para mañana.*—La discusion pendiente.—Se levanta la sesion á las seis y media.

Sesion del 13.—*Despacho ordinario.*—Se aprueba el acta de la sesion anterior.

Pasan á la comision de actas 19 pliegos de las de elecciones de diputados á Cortes.

Pasa á las secciones un proyecto de ley para la construccion de un ferro-carril desde Espiel á Córdoba.

*Orden del dia.*—Se admiten dos enmiendas de los señores Calvo Asensio y Somoza á la base décimaquinta de la ley de Ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Se desecha una enmienda del señor Sorni á dicha base.

Se hace lo mismo con otra del Sr. Peña.

Se aprueba la base décimaquinta con una adicion.

Retírase una enmienda del señor Feijóo.

Apruébase la base décimasesta.

Se suspende la discusion de las bases.

*Orden del dia para mañana.*—Continuará el debate de hoy.

Se levanta la sesion á las siete.

Sesion del dia 14.—*Despacho ordinario.*—Se aprueba el acta de la sesion anterior.

Pasan á la comision de presupuestos dos comunicaciones del señor ministro de Hacienda sobre el personal del Tribunal mayor de cuentas, una y otra deshaciendo una equivocacion de la seccion 14 del presupuesto.

Se publican varias leyes.

*Orden del dia.*—Se desecha una enmienda del señor Somoza á la base décimoctava de la ley de Ayuntamientos y diputaciones.

Apruébase la base.

Deséchase dos enmiendas del señor García Lopez á la base décimanovena.

Se aprueban las bases décimanovena y la vigésimaquinta.

Se toma en consideracion una enmienda del señor Alfonso á la base vigésimasesta.

Se aprueba esta base.

*Orden del dia para mañana.*—Dictámenes de la comision de peticiones, interpelaciones y preguntas, y si hubiese tiempo, la cuestion pendiente.

Se levanta la sesion á las seis y media.

Sesion del dia 15.—*Despacho ordinario.*—Se aprueba el acta de la sesion anterior.

Presenta el señor Latorre (don Carlos) una esposicion de la diputacion provincial de Cuenca, oponiéndose al establecimiento de la contribucion de puértas y consumos.

Se da cuenta de las peticiones últimamente presentadas.

Léese por el señor ministro de Hacienda un proyecto de ley pidiendo autorizacion para comprar el tabaco necesario en el resto del año y seis primeros meses del siguiente.

*Orden del dia.*—Se aprueban varios dictámenes de la comision de peticiones.

Se dirigen varias preguntas á los señores ministros de la Gobernacion y Marina.

Continúa esplanándose la interpelacion del señor Gar-

cía López acerca de la conducta del señor Gobernador civil de Huesca.

*Orden del día para el lunes.*—Discusion pendiente sobre la base segunda de Ayuntamientos, presupuesto de ingresos y votos particulares.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 12 DE MARZO.

Han sido presos cuatro empleados de correos con motivo de la sustraccion de títulos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. El juzgado ha puesto en libertad al agente de bolsa preso en los primeros momentos de este escandaloso asunto.

*Epoca de moralidad.*

— Esta tarde á las cuatro ha salido para su diócesis el Ilmo. señor obispo de Osma.

— Dice *La Soberanía*:

«Segun nuestras noticias, acaba de ser nombrado secretario del tribunal de cuentas de Puerto-Rico, con 40,000 rs. de sueldo (a) dos mil duros, un jóven estudiante en Valladolid, de edad de 24 años.

Méritos del agraciado: ser pariente del ex-ministro de Estado señor Luzuriaga.»

— Tambien los vecinos de Lérida son víctimas del alistamiento forzoso de la Milicia nacional.

Como aquí somos víctimas de la id. id., compadecemos de corazon á todos los desgraciados.

Para los que nos tiranizan tenemos aquella frase del Redentor del mundo. «*Perdonadlos, Señor, que no saben lo que se hacen.*»

— El segundo número de *Merlin*, que ayer intentó ver la luz pública, fué denunciado.

*Idem 13.*

Ha sido robado el supremo tribunal de Justicia, llevándose los ladrones la cantidad de veinte y tantos mil reales, y dejando el gran collar de oro del presidente sin duda porque podria comprometerlos.

— El director que fué de *El Látego*, y hoy empleado del gobierno, el señor Ribot y Fonséré, acaba de dar luz á una obra para explicar el alzamiento de julio y la situacion de los partidos en España.

— Anteayer aprobó S. M. la subasta celebrada el 8 del corriente para otorgar la concesion del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, declarando adjudicado el remate á los señores de Morny, presidente de la sociedad de ferro-carriles del Gran Central de Francia.

— Dice *La Soberanía*, hablando de los ciegos adoradores del ídolo de la situacion:

«Será mal gusto, pero nosotros preferimos la abolicion de las puertas y consumos, á la persona de Espartero.

La rebaja de 500 millones en el presupuesto, á la dominacion del duque de la Victoria.

La libertad de imprenta, á la presencia en los negocios públicos del conde de Luchana.

Una red de caminos buenos y baratos en todas direcciones, al *pacificador de España*.

Un gobierno de modestos ciudadanos, armados de patriotismo y de ciencia, á un gobierno de espadones que no ven mas allá de la punta de sus espadas.»

— Tambien los estudiantes, aunque sean forasteros, están comprendidos en el alistamiento forzoso de la Milicia nacional, pues son ya varios los que han recibido la correspondiente papeleta para que se presenten á afiliarse. Esto como se deja conocer, será causa de que muchos se vayan de Madrid ántes que termine el curso, con notable perjuicio de su carrera.

— A propósito de la reunion celebrada en la casa del señor marques de Perales por eso que ha dado en llamarse *union liberal*, dice lo siguiente *La Discusion*:

«Ya tiene nombre la fraccion del Congreso que aspira á enderezar los entuertos de la situacion. Llámase *centro parlamentario*. El principal propósito de los *muñidores* es pescar en las aguas de los progresistas. En efecto; anteanoche hubo pesca. Los señores Ros de Olano, Concha, Cortina, Gomez de la Serna, Coello y otros de igual calibre, se pertrecharon del cebo y anzuelos correspondientes y lograron atrapar algunos peces de agua dulce; entre ellos un Mendez Vigo, dos Gomez de la Serna todavía pequeñuelos, alguno que otro Peña y varios Udaetas, Hazañas y Monteros. Muchos mas hubo que sin tragar el anzuelo, se engullieron parte del cebo, pero les hizo mal estómago y vinieron á devolverlo á la puerta de nuestra redaccion.»

*Idem 14.*

Dice hoy *Las Novedades*:

«Parece que son alarmantes las noticias relativas al robo de la tesorería de Badajoz, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

La visita girada de real orden por el señor Portilla, ha producido la prision del tesorero y del cajero; y segun hemos oido decir la suspension del gobernador civil de la provincia.

El desfaldo que resulta es de catorce mil duros, segun unos, y de veinte mil, segun otros. La ciudad de Badajoz está muy alarmada, y toda la provincia en una situacion muy crítica, por no haberse cubierto este mes las principales atenciones.

— Dice *la Soberanía y dice bien*.

«En tiempo de los moderados se contentaba el gobierno con recoger los periódicos que le hacian la oposicion, y no los denunciaba; pero hoy, en tiempo de los progresistas Escosura, O'Donnell y Espartero, se recojen periódicos de oposicion y se los denuncia y encarcela á sus editores. No hay, pues, razon para decir que el gobierno no es hoy mas progresista que ayer.»

Madrid, lunes 17 de marzo.

El duque de la Victoria ha manifestado á las Cortes su resolucion de retirarse si se desechaba el proyecto sobre presuñesto de ingresos de Santa Cruz.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### ALUMBRAMIENTO DE S. M. LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES.

*A las cuatro y media de la madrugada del dia 16 del corriente S. M. la Emperatriz ha dado á luz un príncipe. A continuacion verán nuestros lectores los pasos que ha seguido la crisis natural del parto y los pormenores que la han acompañado. Hélos aquí tomados de la Patrie:*

Paris, 14.

Las noticias de las Tullerías comunican que la emperatriz, con motivo de hallarse tan próxima al parto, ha recibido la sagrada comunión en la capilla de palacio.

Paris 15 de marzo.

(El prefecto de policia al comisario de la bolsa.)

S. M. la emperatriz ha sentido los primeros dolores, esta madrugada, sobre las cinco.

Se os dará parte inmediatamente que salga á luz el vástago imperial.

A las 3 de la tarde.

En la cámara de la emperatriz junto á S. M., se hallan constantemente el emperador, la señorita condesa de Montijo y la camarera mayor, la duquesa de Es-sling.

Los grandes dignatarios del imperio están reunidos en el salon Verde contiguo á la cámara imperial.

En los salones próximos se hallan los edecanes del emperador y los oficiales de la casa imperial.

Por las noticias que circulan á cada instante, se cree que el parto se presenta en la disposicion mas favorable.

El consejo municipal está reunido en sesion permanente en el Hotel-de-Ville en la sala del Trono.

El pueblo ha acudido esta mañana á las nueve á la plaza del Carrousel y á los jardines de las Tullerías.

Los artilleros de los Inválidos han permanecido todo el dia al pié del cañon, prontos á anunciar á la poblacion la grande nueva.

En los monumentos públicos y en todos los cuarteles se hacen preparativos para iluminaciones. En la plaza de la Bolsa se elevan cuatro mástiles venecianos, engalanados con gallardetes.

Paris, 16 de marzo á las siete de la mañana.

A las cuatro y  $\frac{1}{2}$  de esta mañana S. M. la emperatriz ha dado á luz un príncipe con toda felicidad.

S. M. la emperatriz y el príncipe imperial están todo lo bien que su estado consiente.

Por copia conforme.—R. Baradére.

Paris, domingo por la tarde.

Hoy el cuerpo legislativo reunido ha recibido la comunicacion del nacimiento del príncipe imperial á los gritos de: ¡Viva el emperador! ¡viva la emperatriz! ¡viva el príncipe imperial!

Mañana recibirá el emperador las felicitaciones de los diputados.

Paris, 16 de marzo, á las 5 de la tarde.

El príncipe imperial ha sido bautizado hoy en presencia del emperador en la capilla de las Tullerías.— Sigue muy bien.

Paris, domingo, 16 de marzo, por la noche.

La salud de la emperatriz y la del príncipe imperial siguen en estado satisfactorio. El príncipe ha sido bautizado á la una y media de la tarde recibiendo los nombres de Napoleon, Eugenio, Luis, Juan, José. El empe-

rador ha recibido las felicitaciones de los grandes cuerpos del Estado.

Paris, lunes, 17 de marzo.

El Papa será padrino y la reina de Suecia madrina del príncipe imperial. El emperador y la emperatriz serán padrinos de todos los hijos legítimos que hayan nacido ayer en Francia. La salud de la emperatriz continúa en buen estado y la del príncipe imperial nada deja que desear.

Bolsa de hoy.

5 por 100 frances, 73-15.—4  $\frac{1}{2}$  id., 94-50.—Interior español, 39  $\frac{3}{4}$ .—Diferida 25  $\frac{1}{4}$ .—Consolidado ingles, 92  $\frac{1}{2}$ .

Paris 17.—5 por 100 frances. 72-60.—4  $\frac{1}{2}$  id., 94.—Interior español, 39  $\frac{3}{4}$ .—Diferida id., 25  $\frac{1}{4}$ .

Londres 17.—Consolidados, 92  $\frac{3}{8}$ , 92  $\frac{1}{2}$ .

Las condiciones sobre el próximo tratado de paz están definitivamente acordadas. La Prusia ha sido admitida en las conferencias de Paris.

# Lalua

22 DE MARZO.

III.

## ALLELUYA.

Cómo duermen las aguas en lo profundo de los valles - y las brisas en la cima de las montañas!

Dónde está el sol que no aparece? - la noche se prolonga en demasia.

El silencio de la muerte reina sobre el sepulcro - y sus guardadores velan amedrentados.

Quién ha visto á los muertos gozar de nueva vida - ó levantarse los que yacian bajo la piedra sellada?

El que libertaba á los otros de las garras de la muerte - cayó herido de ella como el cazador á quien devora la fiera que perseguia.

Sus amigos lloran dispersos como ovejas descarriadas - y ocultan sus lágrimas por miedo.

Y sus enemigos mas feroces duermen en mullo lecho - como los que se han embriagado por el esceso del vino.

Qué triste fuera el mundo si el sol no renaciese - si se perdiese apagado en las regiones del vacío!

Mas ya blanquecina luz despunta en el oriente - la piedra del sepulcro se ha conmovido.

Guardas del sepulcro, estabais durmiendo ó velando? - por qué habeis caido como gladiadores vencidos?

Como los filisteos en los dias de gloria para Israel - como los fuertes de Edom y de Moab en sus derrotas.

Sobre las piedras ha resonado el hierro de vuestras armaduras - y vuestros cascos reflejan un resplandor mas vivo que el del sol que todavía no ha aparecido.

El sepulcro ha devuelto su presa - la muerte ha perdido su corona.

Verdaderamente es hijo de Dios - el que se apellidaba hijo del hombre.

El resplandor es su vestido - y la inmortalidad la diadema de su frente.

Será el padre de las generaciones venideras - rey de un imperio que durará mas allá de los siglos.

Qué hacen ahora los que en su saña le escarnecian? - Cómo están conturbados en su impotencia los que alzaron contra él su insolente clamoreo?

Palmas de Cadés, agitada vuestras flexibles cabbelleras - como el que se espereza en un hermoso día.

Cedros del Líbano, erguíos en vuestros antiguos troncos - viñedos de Engaddí, ataviaos con el verdor de los pámpanos y la esperanza de los racimos.

Florezcan en Jericó los rosales; y el blanco lirio en la frescura de los valles.

Olivos de Gethsemaní, que visteis al Justo cubierto de un sudor de sangre - cubriós agora de olorosas flores.

Y la fragancia del cinamomo y el perfume del incienso - sean llevados en las alas de los vientos.

Rejuvenézcase la tierra - porque su señor ha vuelto á la vida.

Los que habitan en las regiones de la aurora - los que ilumina el sol cuando declina al occidente,

Los que moran en las playas heladas - ó se ennegrecen con los ardores del mediodía,

Todos formarán un pueblo de hermanos - y el Justo será su rey.

Y será bandera de las naciones la cruz de su ignominia - y esperanza de ellas la gloria de su resurreccion.

Y tú, blanca paloma, deja la soledad de tu desierto - bate las alas y acércate á tu amado.

Tu alegría es grande como el mar - grande como lo fueron tus angustias.

Abrele amorosa tus brazos - donde reposaba en los días de su infancia.

Qué hermoso y tierno era recién nacido - qué glorioso y refulgente despues que ha resucitado!

T. AGUILÓ.

Apesar de las críticas circunstancias que atraviesa hoy la Iglesia y que forzosamente deben refluir sobre la pompa y esplendor del culto, las solemnidades de la Semana Santa por este año nada han perdido entre nosotros de su magnificencia. A la penuria de recursos, que deja ya sentirse con la reciente desamortización, ha suplido hasta cierto punto el celo y la piedad generosa de los fieles. Gracias á ella viéronse copiosamente alumbrados los monumentos; gracias á ella en la *passio* del domingo y del viérnes, pudimos oír en la Catedral alternando la música con el canto llano, la bella composición del profesor don

Joaquín Sancho; gracias á ella logramos no perder la patética escena del Descendimiento de la Cruz precedida del inmortal *Stabat* de Haydn en cuya ejecución tomó parte la sección filarmónica del Casino Palmesano, ni la magestuosa procesion del entierro, realizada en este año con la venerable presencia del Ilmo. Sr. Obispo de Urgel, á quien nuestro Ilmo. Prelado, que también asistía, cedió el honor de presidir la función. Por la noche el clero parroquial de Sta. Eulalia improvisó una lucidísima procesion para acompañar por las calles de la parroquia la hermosa imágen de nuestra Señora de la Piedad, indemnizándonos el brillante efecto de las luces y de las sentidas sonatas de la música militar, del espectáculo de que nos privó en la noche del juéves el aparato lluvioso del tiempo obligando á la acostumbrada procesion del Hospital, verificada este año con extraordinario lucimiento y con asistencia de las autoridades, á retirarse al anochecer sin entrar en la Catedral ni recorrer toda su larga carrera. La concurrencia á todas las funciones ha sido numerosísima, reinando constantemente el mayor orden y compostura.

*Solemnidad de mañana.*

PASCUA DE RESURRECCION.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

D<sup>e</sup> LAS BALEARES.

La cera que entregaron en el oratorio del Hospital, los concurrentes á la procesion que ayer se celebró, ha pesado nueve arrobas y veinte y una libras. Lo que se inserta en los periódicos para conocimiento del público. Palma 21 marzo de 1856.—Miguel Garau, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 15 del actual.

Números.	Ps. fs.
10,260.	200

VENTAS.—En la tienda de Mateo Jaume, manzana 2, número 20, el domingo de Pascua empezarán á venderse helados, vizcochos y ensaimadas.

CÍRCULO MALLORQUIN.

*Primera función para el domingo 23.*

La zarzuela en tres actos:

JUGAR CON FUEGO.

A las 8.

TEATRO BAJO DE LA MERCED.

Gran función para mañana 23, desempeñada por la compañía escolar.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia en un acto titulada:

DE POTENCIA A POTENCIA.

3.º Variaciones de planta.

4.º El juguete cómico cuyo título es:

LOS PRIMEROS AMORES.

5.º Intermedio de canto.

6.º Los ciegos de Madrid.

7.º Jota estudiantina en la que el pandero ejecutará difíciles evoluciones. A las 8.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.